

UNIVERSITARIAS

LA EXTENSION UNIVERSITARIA

Reproducimos el texto de las consideraciones presentadas el 12 de enero al Consejo de la Universidad por el Rector de la misma, abogado Ignacio García Téllez.

"Más que con el propósito de hacer prevalecer mi criterio, con el deber de dejar sentada una tesis, hago constar mi interés por el mantenimiento de la sección especial denominada Extensión Universitaria. Fundo mi parecer en las siguientes razones:

"1ª La Ley Orgánica de la Universidad, en su considerando 4º y en su artículo 1º, le señala como fin esencial el de acercarse al pueblo, llevando a quienes no están en posibilidad de asistir a las escuelas superiores, las enseñanzas que se imparten en sus aulas, poniendo así la Universidad al servicio de la colectividad.

"2ª Democratizada la población universitaria por haber desaparecido el prejuicio aristocrático de la vieja institución pontificia, que recibía con preferencia a los hijos de la nobleza y de los criollos ricos, a fin de impartirles su enseñanza escolástica para el mejor servicio de la colonia, y ante la incapacidad de dar cabida a la numerosa población escolar que anhela ingresar a nuestras escuelas, se ha implantado un sistema de selección de capacidades y de consideraciones de cuotas para los necesitados, procurándose así acabar con el más injusto de los privilegios, cual es el monopolio de la cultura; mas ya sea por la distancia a los lugares de residencia de nuestra casa de estudios, por la falta de la cultura preuniversitaria, por la primordial necesidad

de trabajar, por la desconfianza que ha inspirado la Universidad a las clases proletarias, o por la falta de vocación para seguir una especialidad profesional, gran número de ciudadanos no disfrutaban de los grandes beneficios de la cultura superior, o cuando menos de alguna de sus manifestaciones más interesantes.

"3ª Como la Universidad moderna, a la luz del criterio de sus expositores más documentados, no persigue solamente la investigación científica o la especialización profesional, sino el otorgamiento de una cultura integral, y en los actuales momentos una orientación social determinada para explicar y resolver los problemas colectivos, es indispensable realizar esta misión no solamente en las presentes generaciones universitarias, sino también dentro de las clases laborantes. Obra que no sólo es generosa o filantrópica, sino que sirve de aprendizaje a la Universidad misma, vinculándola con las necesidades y con las aspiraciones de la opinión pública. Esta obra, de interés general para la comunidad, por el hecho de llevar la cultura a las clases no universitarias, es una labor eminentemente humanista. Que la Universidad no sea, al decir de Giner de los Ríos, la que se preocupe sólo "por el adiestramiento de una minoría presumida, estrecha e ignorante".

"La experiencia y el parecer de los estudiosos de la vida de las universidades contemporáneas reclaman la necesidad de vincular la escuela con las realidades del medio, dando a las ciencias y a las artes una función social nacionalista predominante, vitalizando las enseñanzas, humanizando la cultura, y el Departamento de Exten-

sión Universitaria en la rama de trans-
fusión del vivir colectivo a las frías e
indolentes tendencias de las aulas
tradicionales, frente a las hondas sa-
cudidas y vigorosos despertares de
las ansias populares. Labor existente
en Inglaterra desde hace más de un
siglo, y función preponderante de las
más respetables universidades de Eu-
ropa y América, cuya acción debe ex-
tenderse, según el doctor Kaminsky,
de la Universidad del Litoral, Argen-
tina, desde "el analfabeto hasta el
graduado universitario en la más alta
cultura".

"La cooperación que en el Departamento de Extensión Universitaria deben dar en forma gratuita profesores y alumnos significa la preparación de un nuevo tipo de intelectual encauzado hacia un mayor servicio social y no hacia el egoísmo utilitario del profesionista clásico y mantenedor del régimen individualista y de los sistemas ultraliberales hoy en su ocaso.

"Los lineamientos de la labor de Extensión Universitaria acentuados como conquista inseparable de la autonomía de las universidades, figuran como un propósito vanguardista cuyo espíritu renovador plasma la transformación de las modernas universidades.

"4ª Si la Universidad hubiese contado con recursos suficientes, habría, sin duda, procurado realizar el importante programa que le traza su reglamento interior, fundando la Escuela Superior Obrera, las Escuelas Fabriles y Gremiales o Granjas; pero la escasez de elementos la ha dejado constituida en una sola sección, pues ni siquiera fue considerada como un departamento con las ramas escolares, publicaciones especiales de divulgación y de la amplia propaganda de la cultura universitaria. Sin embargo, la Rectoría, sin haber contado con la colaboración de la Comisión designada por el H. Consejo, ha procurado, dentro del margen económico tan estrecho en que vivió la sección, desarrollar un programa que juzga de interés, e inconveniente deprimir.

"Se destaca el trabajo preparatorio de obras de texto mexicanas sobre materias de evidente interés nacional, citándose, entre otras, las versiones taquigráficas completas de Derecho Industrial, del licenciado J. Castorena; de Teoría Económica, del licenciado Palacios Macedo; de Publicidad, del profesor Sayrols; de Patología Médica, del profesor Ramírez; de Garantías y Amparos, del licenciado Basols; de Derecho Procesal Civil, del exmagistrado Echeverría; de Contratos y Obligaciones, de los licenciados Borja Soriano y García Rojas; de Derecho Penal, del licenciado Ortiz Tirado; del Problema Agrario Mexicano, del licenciado Portes Gil; de Internacional Privado, Derecho Mercantil y Sociedades Mercantiles e Instituciones de Crédito, del licenciado Esteva Ruiz; de Derecho Industrial, del licenciado Suárez; de Economía Política, del contador Miguel A. Quintana, etc., cuyas versiones han difundido las enseñanzas de la cátedra por todos los ámbitos del país y aun en el extranjero, despertando gran interés en los establecimientos educativos del país, sindicatos de trabajadores, cámaras de comercio, agrícolas y hombres estudiosos. En esta forma se forja la interpretación propia de nuestros problemas patrios y evitamos que su explicación se obtenga sólo a través de la publicidad extranjera, que por valiosa que sea, adolece de la comprensión directa de nuestras originales exigencias.

"Los cursos por correspondencia sobre nuestro idioma y nuestra historia, con la colaboración del profesor licenciado Mariano Silva y Aceves y del historiador mexicano profesor don Nicolás Rangel, que circulan intensamente en el interior y en el exterior, gracias a la ayuda del Ministerio de Relaciones, muy especialmente entre los expatriados mexicanos del sur estadounidense, dan a conocer en forma breve y acertada nuestra vida nacional y facilitan nuestra mejor comprensión por el dominio de nuestro idioma que tanto interés por aprenderlo

despierta en importantes núcleos extranjeros.

“En cumplimiento del propósito del reglamento de Extensión Universitaria, no sólo se han organizado conferencias de una gran oportunidad e interés como fueron las de los ilustres diplomáticos Madariaga y Alvarez del Vayo, así como las de los maestros Lombardo Toledano, León Felipe, Nicolás Rangel, Loera y Chávez, Leopoldo Ancona, etc., etc., sino también cabe mencionar que una de las principales funciones de la Extensión Universitaria es la de establecer cursos sintéticos sistematizados en grupos de alumnos homogéneos, con el propósito de lograr un trabajo metódico, el desarrollo de la reflexión y familiaridad en el alumno, así como la formación de un espíritu crítico. Con este motivo se organizaron durante el año dos cursos breves de perfeccionamiento para maestros, contando con la valiosa ayuda de maestros universitarios y de la Secretaría de Educación: el primero de dichos cursos, para profesores de Kindergarten, y el segundo, para maestros rurales, con un plan de antemano estudiado. No hay nada nuevo en esta actividad tan importante, ya que es parte de programas de extensión de otras universidades americanas, como la ya citada del Litoral, en Argentina, en que es función exclusiva de su Departamento de Extensión.

“Indicación especial hace el reglamento de Extensión Universitaria sobre la necesidad de introducir la cultura de nuestras aulas en la clase asalariada, atendiendo a su importante número y a la significación que tiene en el destino social, se inaugurará para el 28 del presente un Seminario de Ciencias Sociales destinado a los Sindicatos Obreros del Distrito Federal; en esta forma la Universidad ofrece su colaboración sincera a quienes las exigencias del trabajo les han impedido seguir una profesión, entregándoles conocimientos de los que se imparten en las aulas y que por su índole y trascendencia pueden tener una aplicación práctica y dar una visión más amplia

del fenómeno social. Si bien es cierto que esta institución—la Universidad—debe vivir para la investigación científica pura, sus altos fines sociales le señalan, además, la obligación de aprovechar los resultados de dicha investigación para la interpretación de la realidad mexicana, es decir, de nuestros problemas jurídicos, económicos, políticos o sociales y muy especialmente en lo que éstos afectan a las clases laborantes del país.

“La educación, como poder de dominación sobre las masas, ha estado en manos de una minoría de privilegiados y las nuevas corrientes educativas imponen que sea para el servicio del pueblo. “El clero y la aristocracia de la Tierra—nos dice Alberto Pinkevicht—moldearon la estructura de la escuela monacal”, y en la hora presente, las masas deben aplicarse al conocimiento porque es indispensable para su victoria. ¿Cómo podrán hacerlo si nos aferramos en cerrarles las puertas, en la creencia de que se trata de un lujo, de un ornato y no de un fin esencial de nuestra vida universitaria?

“La Extensión Universitaria tiene apenas un año de iniciación formal, ha desarrollado sus trabajos sin entera libertad; el servicio no amerita la crítica de algo no desarrollado todavía en su plenitud, pero mucho menos merece la supresión de su partida.

“Por las anteriores razones y sólo con el propósito de hacer constar la labor por el suscrito patrocinada, así como sus convicciones sobre el particular, se hace presente con todo respeto y con toda la consideración que el H. Consejo merece, la inconformidad de la Rectoría por la supresión en el presupuesto de la Universidad de la Sección limitadísimo proveída y destinada a la labor de Extensión Universitaria, ya que considera, por lo expuesto, que reducido este órgano administrativo al grupo de seis taquígrafos y un encargado del mimeógrafo, no se podrá cumplir ni siquiera la labor hasta el presente desarrollada”.

FORMACION DE NUEVOS GRUPOS

En virtud de que resultó imposible inscribir a todos los alumnos de las escuelas secundarias que deseaban ingresar a la Universidad, el Consejo Universitario aprobó por unanimidad, en su sesión del 26 de enero, la proposición del Secretario General de la Universidad, profesor Roberto Medellín, facultando a dicho funcionario para que, con la colaboración del Director de la Escuela Nacional Preparatoria, organice en grupos extraordinarios a los estudiantes que, aun cuando han terminado su enseñanza secundaria, no pudieron inscribirse en la citada Escuela Preparatoria por falta de plazas.

La organización de esos grupos se hará sobre las bases siguientes:

I. Sólo se aceptarán solicitudes de estudiantes que hayan terminado la enseñanza secundaria y que tengan un promedio de calificaciones no menor de 6.5.

II. Los alumnos de dichos grupos deberán pagar una cuota de inscripción de \$10.00 y una cuota mensual de \$2.00 por cada materia en que se inscriban.

III. Los pagos citados serán hechos precisamente por adelantado en la Tesorería de la Universidad. No se concederán plazos ni dispensas de pago.

IV. Los alumnos que se inscriban en los grupos extraordinarios tendrán las mismas obligaciones y prerrogativas que los demás alumnos de la Escuela Preparatoria.

V. Las inscripciones se harán en la misma forma que las de los grupos ordinarios.

VI. Las inscripciones estarán abiertas del 28 de enero al 6 de febrero.

VII. Los fondos que se recauden se destinarán exclusivamente al pago del profesorado y demás gastos escolares que demande el sostenimiento de los repetidos grupos extraordinarios.

LA MUSICA Y LA POESIA POPULAR

La Universidad proyecta llevar a cabo una serie de trabajos de investigación y de estímulo con relación a esas dos ramas tan importantes del arte, la música y la poesía popular, que en pocos países han florecido con tanta lozanía como en el nuestro, y que indiscutiblemente constituyen la más interesante de entre todas sus manifestaciones emotivas. A ese fin la Rectoría de la Universidad ha girado la siguiente carta a todos los gobernadores y presidentes municipales de los Estados:

“La Rectoría de la Universidad Nacional de México Autónoma juzga que, siendo esta institución un órgano de alta cultura, tiene el deber de contribuir a la investigación, estudio y resolución de los problemas sociales y artísticos del país.

“El pueblo mexicano, emotivo por excelencia, manifiesta en sus cantos la libre expansión de su alma, vaciando en las melodías populares sus más íntimas aspiraciones, sus alegrías y sus tristezas, sus amores y sus desencantos, sus glorias nacionales, sus inefables ternuras, y conserva en esas melodías toda la tradición de la raza, resumiendo en muchas de ellas una etapa de su vida rebelde y heroica. La Universidad, fiel a sus propósitos de alentar todos los esfuerzos que signifiquen progreso y afirmación de la cultura general del país y que tiendan a organizar esa cultura, imprimiéndole nuestra inconfundible y vigorosa personalidad frente a la corriente utilitarista que ha hecho del arte más que la bella expresión de la conciencia colectiva y del genio creador, el negocio de una inspiración raquífica y mecanizada, se propone difundir en el país y en el extranjero nuestra música, que refleja el movimiento colectivo del pueblo, la poesía de nuestros paisajes, la representación de nuestras tradiciones, la moral de nuestras clases sociales; por todas estas consideraciones, esta Rectoría ruega a usted se sirva prestarle su entusiasta y eficaz colaboración, para que, por medio de los directores

de bandas, profesores de orfeones, instructores [de música poseedores de conocimientos técnicos, sean escogidas y enviadas a la Secretaría de esta Universidad las tonadas y canciones cultivadas por campesinos y obreros con la literatura y color propios de la región; la música y descripción de las danzas religiosas y profanas, así como todos los datos y documentos auténticos sobre instrumentos musicales, ceremonias, leyendas, costumbres, tradiciones, lenguaje, etc., que hayan tenido origen en las diversas poblaciones de esa entidad federativa a su digno cargo y puedan considerarse producción musical característica de esa región.

“La Universidad Nacional de México Autónoma, una vez que sea poseedora de testimonios auténticos de cultura popular, se propone, por conducto de la Facultad de Música, comenzar a catalogar y a ordenar por sectores todas las manifestaciones artísticas del país, así como iniciar un estudio por medio del cual podrá desentrañarse la fisonomía musical del pueblo, ya en sus orígenes, ya en su historia, ya como elemento de asimilación suministrado por el pueblo, o ya en la influencia de las diversas culturas aportadas por las naciones europeas.”

SEMINARIO PARA OBREROS

El 28 de enero se inauguró el Primer Seminario de Ciencias Sociales para Sindicatos Obreros del Distrito Federal que organizó la Sección de Divulgación de la Cultura Universitaria. La ceremonia, sobre cuya trascendencia y significativo no es necesario insistir, se llevó a cabo en el paraninfo de acuerdo con un interesante programa en el cual figuraron varios números musicales. Hicieron uso de la palabra el abogado Manuel R. Palacios, activo y eficiente organizador y director del Seminario, y el señor Mario Rojas Avendaño, del Sindicato Nacional de Redactores. Al final del acto el abogado García Téllez, Rector de la Univer-

sidad, declaró solemnemente inaugurados los cursos.

En la convocatoria para dicho seminario el abogado García Téllez dice lo siguiente:

“Por este medió, la Universidad ofrece su colaboración sincera a quienes las exigencias del trabajo les han impedido seguir una profesión, entregándoles conocimientos de los que se imparten en las aulas y que por su índole y trascendencia pueden tener una aplicación práctica y dar una visión más amplia del fenómeno social. Si bien es cierto que esta institución —la Universidad— debe vivir para la investigación científica pura, sus altos fines sociales le señalan, además, la obligación de aprovechar los resultados de dicha investigación para la interpretación de la realidad mexicana, es decir, de nuestros problemas jurídicos, económicos, políticos o sociales y muy especialmente en lo que éstos afectan a las clases laborantes del país.

“Ha sido un ferviente deseo de la Universidad la creación de institutos politécnicos verdaderos, en donde preparar debidamente a los obreros nacionales; pero ya que la escasez de los recursos le ha impedido realizar sus propósitos de intenso servicio a la clase proletaria, cuando menos desea contribuir a la elevación de la capacidad del trabajador, que ya los sindicatos fomentan con tanto empeño, mediante su orientación en las cuestiones sociales.

“México necesita de un centro cultural que sirva a las clases obreras para dilucidar los problemas sociales que les agobian, y era urgente la iniciación de esta obra de interferencia de pensamientos, que servirá para encaminar la acción de las clases intelectuales y proletarias hacia un mundo de armonía y justicia social. Se quiere, asimismo, que estos cursos sirvan de mutuo entendimiento entre universitarios y obreros, ya que por la expresión directa de las aspiraciones, deseos y necesidades del alumnado en sus réplicas a los conferencistas, la Universidad conocerá la visión par-

ticular que tiene de los distintos problemas del país."

Cuanto a las materias que serán comprendidas en el programa, y los profesores que sustentarán las cátedras respectivas, son, en síntesis:

Derecho Industrial, a cargo del abogado Vicente Lombardo Toledano; Doctrinas Sociales, a cargo del abogado Mario Souza; Nociones de Economía, por el abogado Enrique González Aparicio; Sociedades Cooperativas, por el profesor Fritz Bach; Educación Social, por el profesor Gaudencio González Garza; Sociología, por el abogado Manuel R. Palacios, y Elementos sobre Finanzas, por el contador Miguel A. Quintana.

UNIFICACION DE LOS PLANES DE ESTUDIOS

La unificación de los planes de estudio en toda la República es uno de los problemas que más justamente vienen preocupando a la Universidad desde hace tiempo. Debe tenerse presente que, dado el carácter de la institución, a ella incumbe acoger y educar a todos los hijos del país, sin tomar en consideración su lugar de procedencia, mientras que, por otra parte, no se le escapa que en ninguna forma puede contribuir de manera tan eficaz a la unificación moral de la nación, que estimulando a los estudiantes de los Estados, aun los más lejanos, a que acudan a sus aulas. Ha sido este siempre su mayor deseo, frecuentísimamente reiterado, y a ese fin se ha venido siguiendo una política tendiente a dar todas las facilidades posibles a los estudiantes de los Estados. Desgraciadamente, ocurre a menudo que, por el hecho de haber seguido el candidato un plan de estudios fundamentalmente distinto al que rige en la Universidad, surgen todo género de dificultades para la revalidación de sus estudios, ya que los candidatos carecen, para poder cursar determinadas asignaturas, de la preparación previa que hubieran recibido en las escuelas del Distrito Federal.

Ultimamente, la Rectoría de la Uni-

versidad ha comisionado al conocido catedrático abogado Mariano Silva y Aceves para que se dirija a Zacatecas a fin de dejar establecido algún procedimiento que permita facilidades de ingreso a los estudiantes de las escuelas de aquel Estado que deseen ingresar posteriormente a la Universidad. Ya antes al abogado Silva y Aceves había desempeñado comisión semejante en Durango y en Torreón, y es de esperarse que también en esta ocasión tendrá todo el éxito deseado en sus gestiones tan importantes.

LABORES DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

Proseguimos reproduciendo el interesante informe que, acerca de la marcha de la Escuela Nacional Preparatoria durante el año de 1931, rindió a la Rectoría de la Universidad el médico cirujano Pedro de Alba, Director del expresado plantel.

EDUCACION FISICA

"En este capítulo debe informarse que hay una completa decadencia motivada por la instalación de la Escuela, que es de lo más impropia para este género de actividades, ya que se encuentra en pleno centro de una ciudad populosa y sin campos apropiados para el ejercicio al aire libre.

"En atención a esos hechos es por lo que la materia se ha declarado optativa. Proviene esto, como se dijo antes, de la falta de espacio adecuado y por la resistencia de muchos alumnos para ejercitarse en la gimnasia o en los deportes, y además, desde que se tuvo el buen acuerdo de continuar las obras de la escuela y de suprimir el tanque de natación, que aunque prestaba algunos servicios deportivos era un peligro para el establecimiento, los alumnos se han encontrado con que no tienen lugar de esparcimiento en este sentido. Se ha mantenido la cultura física, organizándose exclusivamente grupos deportivos y se le ha dado el carácter de opcional. Sin embargo, entre los que tienen verdadero

entusiasmo en esas actividades, se ha mantenido el buen nombre de la escuela y han sostenido competencias con otros planteles.

"Las actividades de esta asignatura se desarrollaron regularmente, organizándose los siguientes equipos y actos: base ball, natación, lucha, aparatos y volley ball, que hicieron sus prácticas y participaron en varios juegos con los equipos de otras escuelas, tomando participación en el campeonato universitario.

"A iniciativa del Instituto Científico y Literario de Pachuca, concurrió un grupo de alumnos de Preparatoria a participar en un encuentro atlético y en juegos de base ball.

"Se organizó un equipo mixto de alumnos y alumnas, para un campeonato de frontennis. Para la Liga Interior de basket ball se organizaron 10 equipos.

"Para el programa del festival de fin de año se organizaron grupos de alumnos y alumnas que desarrollaron bailes y ejercicios gimnásticos en el Anfiteatro Bolívar, el día 29 de octubre.

"Sería de buscarse por todos los medios que se tuvieran al alcance, que esta Escuela contara con un campo de deportes en un lugar que reuniera las condiciones de higiene y de seguridad apetecibles. Se han facilitado el gimnasio y los patios de la Escuela para que se entrenen algunos elementos deportivos de la Universidad y algunos de los grupos de la escuela han tomado parte en torneos formales.

LABORATORIOS

"Los laboratorios de la escuela están lejos de satisfacer las exigencias de la misma. Se ha encontrado la buena disposición en la Universidad al efecto, y se han recibido algunos aparatos para el de Física durante el presente año, y por lo que hace a materiales para prácticas de los laboratorios de Química, se proporcionaron siempre los elementos que fueron necesarios para dicho objeto, por parte de la proceduría de la Universidad.

Sería preciso encontrar la forma adecuada para que los laboratorios de la Escuela Nacional Preparatoria contaran con una mejor dotación, con elementos más eficaces para el trabajo, en la inteligencia de que algunos señores profesores piensan que estando bien montados los laboratorios, podrían hacerse hasta trabajos para el público, que dejaran rendimiento económico para su propio sostenimiento.

CENTRO RECREATIVO PARA ESTUDIANTES

"La Academia de la Escuela, en 1930, aprobó la iniciativa del Director para que se fundara un Centro Recreativo y un Casino Estudiantil, obedeciendo esto a las circunstancias siguientes:

"Las puertas de la Escuela eran invadidas por vendedores ambulantes que significaban una molestia formal para el tránsito, siendo a veces grupos de alborotadores que fomentaban el juego por la forma especial que habían empleado para la venta de sus artículos. Además, no había un lugar de reunión para los alumnos fuera de las horas de clases o cuando faltara un profesor y no tenían intención de ir a la Biblioteca.

"Por otra parte, como se ha dicho, el Plan de Estudios es de tal manera pesado, que algunos alumnos tienen que permanecer dentro de la Escuela hasta las 12 o las 13 horas y es necesario que puedan obtener algunos alimentos sanos en alguna hora intermedia de la mañana, y con ese propósito y un criterio de higiene alimenticia y deseando que no se vendan esos artículos a precios elevados, se otorgó una concesión para fundar en la Escuela un café, obteniendo una contribución del concesionario, que se destina íntegramente para los gastos de las sociedades de alumnos. A veces se proporcionan alimentos baratos a los alumnos hasta de otras escuelas y facultades, que suelen venir a tomarlos con cierta regularidad.

"Como únicos juegos permitidos en el casino, figuran el de ajedrez y el de damas. Dicho casino está bajo la

vigilancia de un ayudante de la Dirección, a fin de que se cumpla con las disposiciones respectivas.

PRESUPUESTO Y PROFESORADO

"La Dirección de la Escuela tiene que hacer patente su agradecimiento tanto al Consejo como a la Rectoría y a la Secretaría General, por la cooperación y facilidades otorgadas para resolver nuestro presupuesto.

"Por las características del Plan de Estudios había necesidad de dotar a cada grupo de una planta mínima de 10 profesores, y esto trajo un considerable aumento en nuestras obligaciones docentes y económicas. Después de serias deliberaciones se obtuvo un aumento en el profesorado, cuando menos por lo que hace a nombramientos de profesores de materias de nueva implantación; contando, además del personal administrativo, con una planta de profesores remunerados para servir 210 grupos y obteniéndose la desinteresada colaboración de profesores sin sueldo, que aun cuando tienen la categoría de profesores titulares y adjuntos y algunos otros la de profesores libres, todos trabajaron con la mayor puntualidad y eficiencia durante todo el año.

"La Dirección siente la obligación moral de acompañar la lista de los profesores que han trabajado sin sueldo durante el presente año, a reserva de que se les hagan presentes a cada uno sus agradecimientos por tan importantes servicios.

"Se estableció la institución de profesores consejeros de alumnos, a quienes se les encomendaron, además de sus labores docentes, trabajos administrativos y disciplinarios, y aunque sus sueldos apenas cubren aquellos a que tienen derecho por las clases que sustentan, dedicaron una gran parte de su tiempo a comisiones de la Dirección y al empeño de orientar en la mejor forma a los alumnos, tanto en la parte disciplinaria como en lo referente a normas de estudio.

"Me es satisfactorio informar que el

grupo de profesores de esta Escuela comprobó una vez más su puntualidad, su eficiencia y su abnegación, pudiendo afirmarse que hay en el profesorado de la Preparatoria un tradicional espíritu cooperativo y un grande amor por las tareas académicas, así como por lo que se refiere a prestigiar al establecimiento por todos los medios.

"Funcionando en la escuela más de 250 grupos, puede afirmarse que dentro de las clases casi no se presentó ningún problema de desacuerdo entre profesores y estudiantes, con la necesaria excepción de cuatro o cinco casos aislados de esta naturaleza.

INSCRIPCION Y POBLACION ESCOLAR

"La inscripción total de alumnos con derecho a considerarse dentro de los reglamentos, fue de 1,458, habiéndose recibido, con la autorización de la superioridad, unos 150 alumnos más entre oyentes y supernumerarios condicionales; por lo tanto, la asistencia de las Escuelas Diurna y Nocturna fue de cerca de 1,600 estudiantes, siendo distribuidos los regulares en la forma siguiente:

922 alumnos diurnos y 139 alumnas diurnas.

366 alumnos nocturnos y 31 alumnas nocturnas.

"Por acuerdo de la Academia se convino en hacer un esfuerzo para que no hubiese grupos de más de 50 alumnos en las clases, pero en vista de la vigencia de planes de transición y por el hecho de asistir alumnos con carácter irregular, así como por la escasez del presupuesto, no fue posible mantener dicha regla en todos los casos y todavía por este año se tuvo la contrariedad de tolerar grupos de asistencia muy crecida, con perjuicio de la disciplina y del aprovechamiento. Se tiene el propósito de someter este año a un estricto cumplimiento, a fin de ver si el año entrante se acepta como máximo una asistencia de 50 alumnos, como se ha fijado.

"Con los alumnos de nuevo ingreso se formaron 12 grupos distribuidos en

las Escuelas Diurna y Nocturna: 3 para la Facultad de Derecho, 4 para la de Medicina y Odontología, 2 para la de Ingenieros, 2 para la de Ciencias Químicas y 1 para la de Arquitectura. Los de segundo año, que ascendían a 15 grupos en 1930, fueron distribuidos en una forma un poco anormal y se les dieron todas las facilidades para que pudieran terminar su bachillerato en el presente año, de acuerdo con el Plan considerado como de transición.

DISCIPLINA

“A pesar del crecido número de alumnos puede decirse que el ambiente disciplinario mejoró un poco en el presente año.

“Tanto la Dirección como el profesorado han tomado sobre sí la tarea de aconsejar a los alumnos para que se destierren los hábitos de indisciplina tradicional en este establecimiento, y para el efecto se ha depositado una plena confianza en los alumnos, suprimiéndose desde hace tres años a los prefectos. Puede decirse que la mayoría de los alumnos han correspondido a esa confianza, pero, desgraciadamente, quedan minorías turbulentas y un poco inconscientes que no se han percatado de su responsabilidad.

“Nos ha preocupado muy seriamente lo relativo a los ultrajes inferidos a los alumnos de nuevo ingreso y hemos querido extirpar la funesta costumbre de suspender las clases por motivos banales y que acarrearán descrédito al establecimiento. Mucho se ha logrado, pero se está muy lejos de obtener lo que fuera deseable. A pesar de todo, hay que abonar la conducta de la mayoría de los alumnos por su compostura disciplinaria, por su afición de mejoramiento cultural, por la inquietud espiritual que los inclina a investigar y a producir y en este sentido puede afirmarse que la Preparatoria sigue cumpliendo con su misión de descubrir y orientar nuevos y valiosos elementos en la vida intelectual de nuestro país.

“La creencia personal del suscrito y la de muchos profesores puede ex-

presarse diciendo que los alumnos que terminaron la Preparatoria el presente año y entran a las facultades en 1932, marcarán un notorio mejoramiento por lo que hace a su preparación para la carrera y su más alto exponente de cultura.

CONSEJEROS TÉCNICOS, PROGRAMAS Y METODOS DE ENSEÑANZA

“Siguió funcionando la institución de consejos técnicos organizada por esta Dirección en años anteriores, y para el efecto se les ratificó su elección a la mayoría de ellos.

“En vez de jefes de clases se optó por el sistema de consejeros técnicos, a quienes se turnan todos los asuntos referentes a programas y métodos de enseñanza, con la obligación de celebrar asambleas periódicas con los profesores de sus grupos y reuniones generales de consejeros, con asistencia de la Dirección, para resolver los problemas generales de la escuela. Los consejeros técnicos que funcionaron en 1931 son los que se anotan en la hoja anexa.

“Se convino con ellos en modificar todos los programas de las asignaturas de acuerdo con las orientaciones del nuevo Plan, fijando de paso en dichos programas las características de la enseñanza, y al efecto, el tipo de programa aceptado debe llenar las siguientes condiciones privativas: exposición de motivos sobre la situación de la asignatura dentro del Bachillerato y sobre su alcance y finalidad en la carrera; enumeración de temas concretos que sirvan de guía para distribuir el número de clases, sin que estos temas sean de una fijeza absoluta, pues se deja a los profesores alguna libertad para modificarlos de acuerdo con su propio criterio.

“Finalmente, una lista de obras recomendadas como texto y referencias bibliográficas de las asignaturas.

“En los mismos programas se hacen recomendaciones completas sobre los métodos, y aquellos que no contengan

esta característica, habrán de reponerse a la mayor brevedad.

“Los Consejeros Técnicos se encargaron de revisar y corregir programas, de poner su acuerdo previo a los cuestionarios para las pruebas y de proporcionar la lista de obras de consulta, así como de orientar en general la enseñanza de cada materia.

ACTIVIDADES CULTURALES EXTRAÑAS AL PROGRAMA ESCOLAR

“La Dirección de la Escuela Preparatoria, con el patrocinio de la Rectoría y la ayuda del Departamento de Bellas Artes de la Secretaría de Educación Pública, organizó una serie de conferencias sobre literatura rusa, a cargo del profesor Siegfried Askinassie, en los meses de marzo y abril, en el Anfiteatro Bolívar.

“En la serie de conferencias organizadas por la Federación Estudiantil del Distrito Federal y efectuadas en el Anfiteatro Bolívar de esta Escuela, el que suscribe desarrolló el tema “Cuál debe ser en el momento actual la actitud de la juventud estudiantil”, sustentando su conferencia el martes 14 de abril.

“En el décimo aniversario de la muerte del poeta Ramón López Velarde, la Dirección de la Escuela y el Grupo Literario de los 13, encabezados por el alumno Ricardo Esparza Oteo, organizaron una velada de homenaje en que los organizadores hicieron el elogio del poeta.

“En la conferencia que sustentó el primer embajador de la República Española, ilustre periodista don Julio Álvarez del Vayo, en el propio Anfiteatro, el Director que suscribe, por encargo de la Rectoría de la Universidad, tuvo el honor de decir las palabras de recepción y de bienvenida al embajador como acto preliminar a la conferencia.

“En la ceremonia para dedicar el aula al poeta Amado Nervo, con la asistencia de la familia del ilustre mexicano y del Rector, la Dirección se encargó del elogio del poeta.

OBRAS MATERIALES

“Por su alta importancia se anotan, en primer lugar, los dos cuadros murales pintados en el Anfiteatro Bolívar por el señor Fernando Leal, de señalados merecimientos artísticos, quien trabajó en esa obra por el entusiasmo de su propia realización, pues únicamente se le retribuyó con el sueldo de \$4.00 diarios, correspondientes al señalado al pintor de la escuela en el presupuesto de la misma.

CLAUSURA DE CURSOS

“Con fecha 30 de octubre y de acuerdo con el programa respectivo, se realizó este acto en el Anfiteatro Bolívar, con la valiosa cooperación del Departamento de Bellas Artes de la Secretaría de Educación Pública y de la Escuela del Estudiante Indígena.

DATOS COMPLEMENTARIOS

“En el mes de septiembre se organizaron visitas de estudio a diversos establecimientos dependientes de la Universidad Nacional, y excursiones culturales a los pueblos de San Juan Teotihuacán, Xochimilco, Churubusco y otros inmediatos a la capital, por diversos grupos de alumnos, así como a zonas arqueológicas y monumentales.

“De conformidad con un acuerdo de la Academia, se dedicaron las aulas números 25, 26, 35 y 36 a los ameritados maestros Miguel E. Schulz y Francisco Díaz Covarrubias y a los ilustres poetas Ramón López Velarde y Amado Nervo.

“De acuerdo con lo establecido por las bases para la expedición de grados universitarios, se informó acerca de las solicitudes presentadas, respectivamente, por los señores Vicente Lombardo Toledano y Enrique O. Aragón, para doctores en Filosofía; profesor José Romano Muñoz, para maestro en Filosofía, y Rafael Ramos Pedrueza, para bachiller.”